



HECHOS RELEVANTES 2024
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.

Período comprendido entre el 01/01/2024 y el 30/09/2024

1-. Con fecha de 28 de marzo de 2024 INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A. comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero, que en Sesión Ordinaria de Directorio de Inmobiliaria Manquehue S.A., celebrada con fecha 28 de marzo del año en curso, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1) Fijar como fecha de celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el día 25 de abril de 2024, a las 9:00 horas, la cual será citada oportunamente de conformidad a la ley, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

/i/ El examen de la situación de la Sociedad, la Memoria, Balance General, Estados Financieros Consolidados e informe de la empresa de auditoría externa, todos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023;

/ii/ La distribución de utilidades del ejercicio, en especial el reparto de dividendos;

/iii/ Informar sobre los gastos del Directorio y sobre las actividades, gestiones y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2023;

/iv/ Acordar la remuneración de los Directores, de los miembros del Comité de Directores y de él o los demás Comités conformados por miembros del Directorio que corresponda, así como el presupuesto de gastos de dichos Comités;

/v/ La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024;

/vi/ La designación de un periódico para la publicación de avisos;

/vii/ Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y

/viii/ Otras materias de interés social o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

2) Someter a aprobación de los señores accionistas en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año en curso, la distribución de un dividendo definitivo total ascendente a \$1.183.111.972, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2023 lo cual corresponde a un monto equivalente a \$2 por acción.

Se propondrá a la referida Junta que dicho dividendo sea pagado a contar del día 30 de abril 2024, de la siguiente forma.

/i/ Un dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, ascendente a \$1.079.117.263, el que será pagado a contar del día 30 de abril de 2024; y

/ii/ Un dividendo adicional equivalente al 2,89% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, ascendente a \$103.994.709, el que será pagado a contar del día 30 de abril de 2024.

2 -. Con fecha de 25 de abril de 2024 INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A. comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril de 2024, se acordó lo siguiente:

1) Aprobar el Balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2023.

2) La distribución de un dividendo definitivo total equivalente a un 32,89% de la utilidad líquida del ejercicio 2023, el cual asciende a \$1.183.111.972, lo que corresponde a un monto ascendente a \$2 por acción, pagadero a contar del día 30 de abril de 2024, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la señalada fecha de pago. El dividendo definitivo aprobado, se compone de la siguiente forma: (i) un dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, ascendente a \$1.079.117.263; y (ii) un dividendo adicional equivalente al 2,89% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, ascendente a \$103.994.709.

3) Designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2024 a la empresa de auditoría externa Deloitte Auditores Consultores Limitada.

3-. Con fecha 30 de agosto de 2024, **INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.** comunicó a la **Comisión para el Mercado Financiero**, que en Sesión de Directorio de fecha 29 de agosto del 2024, se aprobó la modificación y nuevo texto de la Política General de Habitualidad para operaciones con partes relacionadas.